



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A187843236ECA9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:35:43

AA18784323 PAGINA: 1 de 3

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOS/ELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE

DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FRIDA SPIWAK Y CIA S EN CS

N.I.T. : 900051170-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01541709 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 58,202,727,350

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 93 B NO. 19 44

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : financiera.tavaru@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 93 B NO. 19 44

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : financiera.tavaru@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003512 DE NOTARIA 30 DE



BOGOTÁ D.C. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01017576 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA FRIDA SPIWAK Y CIA S EN CS.

CERTIFICA:

REFORMAS: DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.

3464 2017/12/05 NOTARIA 30 2017/12/19 02286110

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACIÓN HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2055 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS; B) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS, EN BIENES INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSÁTILES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASÍ COMO LA NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CRÉDITO; C) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, LA CONSTRUCCIÓN, EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO EN GENERAL. D) LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS; E) LA PARTICIPACIÓN, DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE LA HOTELERÍA, SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, Y TODAS LAS ACTIVIDADES CONexas CON ESTA ACTIVIDAD; G) EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL, EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES; H) LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSÁTILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS COMANDITARIOS O GESTORES DE ESTA SOCIEDAD, O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LÍCITO, QUE EL SOCIO GESTOR (ES) CONSIDERE (N) CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES: 4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
CAPITAL Y SOCIOS: \$50,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASÍ:
- SOCIO GESTOR (S) SPIWAK DE ROTLEMICZ FRIDA NO. CUOTAS: 0.00
- SOCIO COMANDITARIO (S) ROTLEMICZ SPIWAK URI NO. CUOTAS: 5,000.00
C.C. 000000041598885 VALOR: \$0.00
C.C. 000000072297725 VALOR: \$50,000,000.00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A187843236ECA9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:35:43

AA18784323 PAGINA: 2 de 3

TOTALES

NO. CUOTAS: 5,000.00

VALOR: \$50,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE AL SOCIO GESTOR O COLECTIVO, ES DECIR, A LA SEÑORA FRIDA SPIWAK DE OTLEWICZ, QUIEN DESDE AHORA Y HASTA SU FALLECIMIENTO SERA LA SOCIA GESTORA O COLECTIVA Y COMO TAL SE OBLIGA A ADMINISTRAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD POR SI O POR MEDIO DE UNO O MAS DELEGADOS NOMBRADOS BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD EN LOS TERMINOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O AUSENCIAS TEMPORALES ACTUARA COMO SOCIO GESTOR DE LA SOCIEDAD LA SEÑORA DIANA ALEXANDRA SALAZAR PULIDO Y EN SU AUSENCIA EL SEÑOR GUILLERMO BULLA ESPINOSA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003512 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01017576 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

SOCIO GESTOR PRINCIPAL

SPIWAK DE ROTLEWICZ FRIDA

C.C. 000000041598885

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3464 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02286110 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

SOCIO GESTOR SUPLENTE

SALAZAR PULIDO DIANA ALEXANDRA

C.C. 000000052380986

BULLA ESPINOSA GUILLERMO

C.C. 000000079146273

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LOS SOCIOS GESTORES COMO REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD TENDRAN LAS SIGUIENTES FACULTADES : A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES; B) CREAR LOS CARGOS, QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN SUS DEBERES; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN; D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO ESTA



INFORMACION COMPLEMENTARIA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO
* * *

COMERCIO DE BOGOTÁ
SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA DE
CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS
EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA
2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
CERTIFICA:

EMAIL : financiera.tavarua@gmail.com

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO : 6338555
DIRECCION : CL 93 B NO. 19-44
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2018
MATRICULA NO : 01933782 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009
NOMBRE : FRIDA SPIWAK Y DISEÑO
QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

CERTIFICA:
ESPINDOLA DIAZ DOUGLAS ORLANDO
C.C. 000000074320178

REVISOR FISCAL
NOMBRE
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :
INSCRITA EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02267900 DEL LIBRO
QUE POR ACTA NO. sin num DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2017,
** REVISOR FISCAL **

CERTIFICA:
SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUERIRAN.
ELTA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDONAR (SIC) DEUDAS,
CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE
PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR
ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS,
GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES,
FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS,
CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y
LA SOCIEDAD O QUE ELTA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINEROS EN MUTUO,
GENERO DE RECURSOS, COMPARAR EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVA CONTRA
ARBITRAR, COMENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO
NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER,
O SU SUPLENTE PODRA: COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR,
CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GESTOR
CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y
LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO
CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y
NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; Y J)
SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES
PREVISTO EN EL ARTICULO 8 DE ESTOS ESTATUTOS; I) PROMOVER Y
COMPANIA; H) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO
LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA
SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE.

IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A187843236ECA9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:35:43

AA18784323 PAGINA: 3 de 3

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 31 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General ADHOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento es idéntica a la registrada en esta Superintendencia.
Gil Ardila, Guionmar Patricia
Firma Secretario ADHOC





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
XIX
NOTARIA
Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE
Quito, 23 NOV. 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

SECRETARIO GENERAL AD HOC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LINEA

EI: 10/30/2018 20:07:55 p. m.

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SKZE20853531
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

J. Luis

Nombre del Titular: FRIDA SPIWAK Y CIA S EN CS

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006301306 A187843236ECA9 Expedido (mm/dd/aaaa): 09/10/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autauthenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Certificación de documento apostillado
D.M. QUITO
Ab. Ramiro Giovanni Berroa Torres
XII





Factura: 002-002-000039861

20181701012C03364



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701012C03364

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, a las 16:46, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:46).



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 12133-DP17-2018-VS

